



ESTRATEGIA PARA INCORPORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL FSE Y FEDER

15 de Febrero de 2012



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomikoa

EUSKO JAURLARITZA

Gobierno Autónomo

GOBIERNO VASCO



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

EUROPAR BATASUNA
UNION EUROPEA

EUROPAKO GIZARTE FUNTSA
FONDO SOCIAL EUROPEO



Europako Gizarte Funtsek
zure etorkizuneari inbertitzen du
El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro



Unión Europea
Una manera de hacer Europa

Sumario

1. Objetivo estratégico
2. Objetivos operativos
3. Actuaciones
4. Reparto de tareas
5. Planificación

1. Objetivo estratégico

Abrir un proceso de trabajo y reflexión para reforzar el trabajo en igualdad de los operadores de los fondos FSE y FEDER País Vasco, con el fin de mejorar la inclusión de criterios que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el actual y en el nuevo período de programación.

Proceso abierto y flexible

Actuaciones 2012-2013

Compromiso e implicación de los distintos organismos y entidades colaboradoras de los P.O

Plan de acción con propuestas concretas para incluir la perspectiva de género en los nuevos P.O. FSE y FEDER

2. Objetivos operativos

Objetivo Operativo 1
Acercar la igualdad a los fondos estructurales



Objetivo operativo 2
Poner en común el conocimiento, los recursos y la experiencia acumulada en igualdad



Objetivo operativo 3
Innovar las formas de intervención y adecuarlas al nuevo marco, concretando planes de acción.

Comunicación y documentos vía e-mail

Acción 1.1. : Agentes de igualdad y fondos

Acción 1.2. Líneas de acción y experiencias FEDER

Acción 1.3. Igualdad y FEDER

Acción 2.2 Intercambio experiencias

Acción 3.1 Nuevos marcos FSE, FEDER e Igualdad

Acción 3.2. Grupo de Innovación igualdad y empresas

Acción 3.3. Planes de acción

2
0
1
2

2
0
1
3

3. Actuaciones

Objetivo operativo 1:

Acercar la igualdad a los fondos estructurales (FSE y FEDER) para diseñar los cauces de colaboración y contenidos de trabajo que permitan facilitar la inclusión de la perspectiva de género en los programas cofinanciados.

Este objetivo se desarrolla en 3 acciones de acercamiento: la 1.1, común para FEDER y FSE, y las acciones 1.2 y 1.3, exclusivas para FEDER

3. Actuaciones

Objetivo operativo 1

Acción 1.1: Diseño con el personal de igualdad de los cauces de trabajo que permitan colaborar con y apoyar al personal técnico que gestiona los distintos programas cofinanciados por ambos fondos, para incluir la perspectiva de género en los mismos. FSE y FEDER

¿Cómo?: Dos sesiones de trabajo

- Qué son el FEDER y FSE
- Explicar los procesos de elaboración y gestión de los programas operativos.
- De qué políticas se nutren
- Presentación de los programas cofinanciados
- Concretar un proceso de trabajo para apoyar la inclusión de la perspectiva de género en los programas operativos, entre personal técnico y agentes de igualdad
- Identificar una acción concreta a poner en marcha en el plazo de un año, por parte de agentes de igualdad

3. Actuaciones

Objetivo operativo 1

Acción 1.1. cauces de trabajo agentes de igualdad

Participantes:

- Agentes de igualdad de los distintos organismos implicados en ambos fondos (Departamentos de Gobierno, Diputaciones, Lanbide, entidades Elhabe, Garapen con dos representantes)
- Emakunde
- Personas representantes de los organismos intermedios de ambos fondos.

Resultados esperados:

- Documento con el diseño del proceso de trabajo que permita apoyar la inclusión de la perspectiva de género en los programas operativos con identificación de las políticas sectoriales clave a tener en cuenta.
- Compromiso de cada agente de igualdad con la realización de una acción concreta en el plazo de un año.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 1

Acción 1.2.: Identificación de experiencias exitosas en otros ámbitos territoriales y líneas de acción en igualdad en los ámbitos temáticos de intervención del FEDER.
(Esta acción es una acción preparatoria para poner en marcha la 1.3)

¿Cómo?

- Identificación de los ámbitos de actuación del FEDER y de los programas cofinanciados
- Identificación de fuentes secundarias de datos existentes que permitan realizar diagnósticos de género de partida
- Identificación de experiencias, tanto a nivel estatal como de la UE, para incluir la perspectiva de género en los programas cofinanciados.
- Preparación de un documento con las líneas de acción y retos en igualdad en los principales programas cofinanciados por FEDER.

Participantes: Organismo Intermedio FEDER, Emakunde, Entidad externa

Resultados esperados: documento con experiencias existentes en el ámbito de intervención del FEDER y líneas de acción en igualdad en los principales programas cofinanciados.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 1

Acción 1.3. Acercamiento de la igualdad al personal técnico que gestiona programa y proyectos cofinanciados por FEDER. (Los contenidos de esta acción salen de la 1.2.)

¿Cómo?: una jornada de trabajo

- Por qué incluir la perspectiva de igualdad en el tipo de proyectos y programas del FEDER
- ¿Cuáles pueden ser las principales desigualdades en los ámbitos de actuación del FEDER?
- Presentación de líneas de acción en igualdad y experiencias realizadas
- Identificación de apoyos posibles de las agentes de igualdad al personal técnico de los programas.

Participantes:

Organismos Intermedios FEDER, Emakunde, personal técnico de programas cofinanciados por este fondo, personal de igualdad de los organismos implicados

Resultados esperados: documento con los materiales presentados y las propuestas y reflexiones de los y las participantes

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2

Poner en común el conocimiento, los recursos y la experiencia acumulada en igualdad por parte de las distintas entidades participantes en los programas operativos en el ámbito del mercado de trabajo, con el fin de mejorar el resultado de las intervenciones.

Este objetivo se desarrolla en dos acciones. La 2.1 (recopilación de herramientas y recursos), más focalizada en el FSE, y la 2.2 (intercambio de experiencias), que pudiera contar con la asistencia también de los operadores del FEDER.

Puesto que es necesario priorizar acciones en función de los recursos disponibles, parece más relevante la acción 2.2, dado que los recursos planteados en la 2.1 están al acceso de todas las entidades.

Para que estas acciones sean realizables, se necesita una implicación alta de las entidades participantes.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2

Acción 2.1. Recopilación de metodologías, herramientas, guías y recursos en general ya existentes para trabajar en la inclusión de la igualdad en el ámbito del mercado de trabajo, y puesta a disposición de las distintas entidades implicadas en los programas cofinanciados.

¿Cómo?: actividades

- Identificación de los **ámbitos de trabajo y temáticas**. Priorización de ámbitos temáticos
- Identificación y priorización de la **tipología de recursos** a recoger
- Identificación del tipo de **soportes** para su difusión
- Organización, **planificación y ejecución** de la recopilación
- Elaboración de una **breve sinopsis del contenido y aplicación** de cada recurso recopilado.
- **Clasificación de los recursos** recopilados según la tipología establecida y el soporte diseñado. Elaboración de Guía de Lectura.
- **Presentación del catálogo** de recursos y difusión entre las entidades
- Previsión de un **método de actualización** de recursos

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2

Acción 2.1. Recopilación de recursos

Participantes:

- Personas técnicas de las distintas entidades participantes,
- Organismos Intermedios de los fondos,
- Emakunde,
- Personal técnico en igualdad de las entidades participantes

Condiciones de realización:

- Cada una de estas entidades deberá identificar recursos existentes y encargarse de enviarlos a la entidad externa encargada de la gestión del proyecto.
- La responsabilidad por los resultados será compartida, en tanto que la amplitud y calidad del catálogo dependerá de la contribución de cada entidad.

Resultados esperados:

Catálogo de recursos accesible vía telemática con método de actualización

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2 Acción 2.2. Intercambio de experiencias

¿Cómo hacerlo?: Dos ámbitos de intercambio —————> Dos talleres de trabajo

- **Emprendizaje y perspectiva de género.** Cómo aumentar la actividad **empresadora de las mujeres**, su presencia en el tejido empresarial y la supervivencia de las iniciativas empresariales promovidas por ellas.
- **El acceso al empleo** desde la perspectiva de género

Enfoque desde la diversidad: cómo se habrán de diseñar los programas y proyectos para que sean inclusivos para todas las personas, de manera que no se produzcan posteriores discriminaciones. Se focalizará en situaciones de **multiculturalidad y de las de personas con discapacidad.**

Participantes:

- Personal técnico y agentes de igualdad de los distintos organismos implicados en ambos fondos (Departamentos de Gobierno, Diputaciones, Lanbide, entidades Elhabe, Garapen con dos representantes), Emakunde

Resultado esperado: Documento con las experiencias presentadas y las conclusiones del taller

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2

Acción 2.2. Intercambio de experiencias

Opción A

- Elaboración de una ficha de recogida de experiencias: qué se ha hecho, cómo se ha hecho, valoración de los resultados obtenidos, identificando factores de éxito.
- Recogida, selección, organización y sistematización de experiencias
- Organización de dos talleres de intercambio de experiencias, uno por cada uno de los temas seleccionado, con los siguientes contenidos:
 - ✓ Presentación de experiencias seleccionadas por parte de una persona facilitadora, con la contribución de la entidad que ha aportado la experiencia.
 - ✓ Reflexión en grupos pequeños sobre un guión estructurado en torno a los factores de éxito y su posibilidad de aplicación en proyectos y realización de nuevas propuestas.
 - ✓ Reflexión en pequeños grupos sobre criterios a incluir para garantizar que los proyectos son inclusivos para todas las personas.
 - ✓ Puesta en común de las conclusiones de los grupos.

Cada una de estas entidades deberá proporcionar las experiencias y prácticas buenas a intercambiar según la ficha diseñada, y encargarse de enviarlas a la entidad externa encargada de facilitar los talleres

3. Actuaciones

Objetivo operativo 2

Acción 2.2. Intercambio de experiencias

Opción B

Organización de dos talleres de intercambio de experiencias, uno por cada uno de los temas seleccionado, con los siguientes contenidos:

- **Presentación de un marco teórico** sobre dificultades y retos en el ámbito temático de cada taller, incluyendo el enfoque desde la multiculturalidad y desde la condición de personas con discapacidad.
- **Trabajo en grupos pequeños** sobre cómo diseñar un proyecto o programa de emprendizaje, o de acceso al empleo e inserción, desde un enfoque de la diversidad (multiculturalidad y personas con discapacidad) para garantizar que sean inclusivos para todas las personas. Trabajo sobre el mismo proyecto.
- **Puesta en común** de las conclusiones de los grupos.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.1. Información y análisis sobre los nuevos marcos de actuación del FSE, del FEDER y de la política de igualdad de la UE para el nuevo periodo de programación. Identificación de los cambios necesarios en los modelos de intervención en igualdad

¿Cómo?: una jornada de trabajo

Una jornada de trabajo con dos talleres de trabajo, uno para cada fondo o una jornada de trabajo para cada fondo.

- Una **persona experta** realizará un análisis de:
 - ✓ el nuevo marco de financiación de FEDER y FSE,
 - ✓ el nuevo marco de actuación en igualdad de la UE.
 - ✓ Identificación de cambios con respecto al período anterior.
 - ✓ reflexión estratégica sobre los cambios que son necesarios en los modelos de actuación en igualdad.
- A continuación se organizará un **grupo de trabajo** para concretar los nuevos enfoques en los programas cofinanciados y realizar propuestas concretas.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.1. Nuevos marcos de actuación

Participantes:

- Personas técnicas de las distintas entidades participantes en los programas operativos FEDER y FSE
- Emakunde
- Personal técnico en igualdad de las entidades participantes

Resultado esperado:

Documento resumen con las reflexiones realizadas por la persona experta, las aportaciones de los grupos y las conclusiones del taller

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.2: Reflexión estratégica para innovar en las formas de intervención para incorporar la igualdad en las empresas, poniendo en relación la igualdad de mujeres y hombres con los nuevos modelos de gestión empresarial, la innovación y la mejora de la competitividad.

¿Cómo?:

- **Grupo de innovación** apoyado por una persona facilitadora externa.
- **Liderado por una persona técnica** con capacidad de gestión en programas cofinanciados por FEDER y FSE en este ámbito, y con conocimientos, experiencia y/o implicación en el trabajo a favor de la igualdad.

- **Exploración de experiencias** en las que se trabaje la igualdad como un aspecto de la innovación en los modelos de gestión empresarial y en la mejora de la competitividad de las empresas.
- **Reflexión sobre nuevos enfoques** para relacionar la gestión de la igualdad en las organizaciones con las políticas públicas existentes en la CAV que buscan la transformación de los modelos de gestión de las organizaciones, con el fin de mejorar su competitividad.
- **Concreción de la reflexión realizada en las bases y marcos de financiación** que regulan las ayudas a empresas y a otras entidades privadas, y en los programas dirigidos a empresas en el ámbito de la innovación y mejora de la competitividad.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.2. Intervención en empresas

Desarrollo de las actividades.

- Intercambio de información por correo electrónico,
- trabajo entre sesiones según el plan acordado y
- sesiones de reflexión presenciales.

Participantes:

- Personas técnicas que gestionan los programas destinados a promover la innovación en la gestión y mejora de la competitividad de las empresas,
- Personas técnicas en igualdad con experiencia de trabajo en el ámbito empresarial y/o pertenecientes a los servicios de igualdad de los organismos implicados.
- Participará también una persona facilitadora externa que apoye el desarrollo de las actividades propuestas y dinamice el grupo entre sesiones.
- Grupo de trabajo reducido: no más de 15 personas.

Resultado esperado:

Documento con propuestas concretas de acción en las bases y marcos de financiación de ayudas a empresas

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.3.: Elaborar y poner en marcha un plan de acción que concrete propuestas para incluir la perspectiva de género en los programas cofinanciados y/o para mejorar las formas actuales de intervención en igualdad.

¿Cómo hacerlo?

- Trabajo individual de cada organismo para realizar propuesta de actuaciones por ámbitos de intervención, según un guión estructurado.
 - Jornada de trabajo para presentar las propuestas, debatirlas y contrastarlas. El debate y contraste de propuestas se realizará en grupos temáticos de trabajo.
- ✓ Propuesta de actuaciones por parte de los distintos organismos implicados en los P.O.
 - ✓ Recogida, y sistematización de las acciones propuestas
 - ✓ Presentación a los organismos colaboradores de las acciones por ámbitos temáticos de intervención
 - ✓ Reflexión y contraste de las actuaciones presentadas, e identificación de ámbitos comunes de actuación entre los distintos operadores, que permita mantener la dinámica de intercambio generada en el proceso de reflexión.
 - ✓ Valoración del proceso realizado y de los resultados alcanzados por parte de personas asistentes.
 - ✓ Elaboración de un documento final en forma de plan de trabajo, que recoja las actuaciones finales por ámbitos temáticos.

3. Actuaciones

Objetivo operativo 3

Acción 3.3. Plan de acción

Participantes:

- Personas técnicas de las distintas entidades participantes, FEDER y FSE
- Organismos Intermedios de los fondos
- Emakunde
- Personal técnico en igualdad de las entidades participantes
- Entidad externa encargada de la preparación de la jornada, de la dinamización de los grupos de trabajo y de la redacción del documento final.

Resultado esperado:

Plan de acción para introducir la perspectiva de género en los nuevos programas operativos.

4. Reparto de tareas

Acción	Tareas	Ejecución
Acción 1.1. Agentes de igualdad y fondos	Explicación de fondos, elaboración y gestión de P.O.'s	Organismos Intermedios Personal técnico de proyectos
	Diseño del proceso de trabajo con fondos	Personal técnico y de igualdad de entidades
	Compromiso de las agentes con un proyecto concreto	Personal técnico en igualdad
	Dinamización y elaboración documentos	Entidad externa
Acción 1.2. Identificación líneas de acción y experiencias FEDER	Ejecución de la acción	Entidad externa
Acción 1.3. Igualdad y FEDER	Ejecución de la acción	Entidad externa
Acción 2.2 Intercambio experiencias	Preparación intercambio, organización talleres y elaboración documento	Entidad externa
	Aportación de experiencias y prácticas buenas (opción A)	Personal técnico y de igualdad de entidades
	Identificación de factores de éxito y nuevas propuestas (opción A)	Personal técnico y de igualdad de entidades
	Participación activa en grupos de trabajo	Personal técnico y de igualdad de entidades
Acción 3.1 Nuevos marcos FSE, FEDER e Igualdad. Cambios en modelos de intervención en igualdad	Reflexión estratégica sobre la intervención en igualdad realizada y revisión de los modelos de actuación	Persona experta
	Organización y dinamización grupo de trabajo, elaboración documento	Entidad externa
	Reflexión para concretar los nuevos enfoques y propuestas concretas.	Personal técnico y de igualdad de entidades
Acción 3.2. Grupo de Innovación igualdad y empresas	Exploración de buenas prácticas y líneas de acción	Entidad externa Personas técnicas participantes
	Reflexión y propuesta de actuaciones	Personas técnicas participantes
	Preparación, dinamización y elaboración documento	Entidad externa
Acción 3.3. Planes de acción	Preparación, organización y dinamización de jornada de trabajo y elaboración documento	Entidad externa
	Propuesta de actuaciones, reflexión y contraste	Personal técnico y de igualdad de entidades

5. Planificación

Periodo de realización	Acción	Fondos implicados
2012 2º Trimestre	Acción 1.1. Agentes de igualdad y fondos	FSE y FEDER
2012 2º Trimestre	Acción 1.2. Identificación líneas de acción y experiencias FEDER	FEDER
2012 2º y 3er. Trimestre	Acción 1.3. Igualdad y FEDER	FEDER
2012 3er y 4º Trimestre	Acción 2.2 Intercambio experiencias	FSE
2012 4º Trimestre	Acción 3.1 Nuevos marcos de financiación	FSE y FEDER
2013 2º y 3er Trimestre	Acción 3.2. Grupo de Innovación igualdad y empresas.	FSE y FEDER
2013 4º Trimestre	Acción 3.3. Planes de acción	FSE y FEDER

Eskerrik Asko

Bilbao, 15 de Febrero de 2012



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Enbako Autonomia

Gobierno Autónomo

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

EUROPAR BATASUNA
UNION EUROPEA

EUROPAKO GIZARTE FUNTSA
FONDO SOCIAL EUROPEO



Europako Gizarte Funtsek
zure etorkizuneari inbertitzen du
El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro



Unión Europea
Una manera de hacer Europa